



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

040-21

19 MAR 2021

Salta,
Expediente N° 12.415/18

VISTO la nota del Coordinador de la Carrera de Médico, Méd. Enrique HEREDIA, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita se prorrogue la designación del Méd. Luis Alvaro GOYRET, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura FARMACOLOGIA BASICA de 3° Año de la Carrera de Medicina.

Que teniendo en cuenta la fecha de finalización de la designación del mencionado docente, es necesario prorrogar la misma ad-referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1: Prorrogar la designación del Méd. Luis Alvaro GOYRET, D.N.I. N° 14.717.500, en el cargo interino de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura FARMACOLOGIA BASICA de Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande las presentes prorrogas de designación en la partida presupuestaria- según Resolución N° CS-434/16.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinador la Carrera de Medicina y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa